

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRIFAS S.A. CEBERADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del año dos mil trece, a las 18h00, se reúnen en el domicilio de AGRIFAS S.A., Cooperativa Bastión Popular Bloque 6 Mz. 904 solar 7(2), los accionistas de la compañía con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa:

Preside la sesión el Señor Alonso Serrano Bonilla de nacionalidad ecuatoriana quien invita al Señorita Mariana Lozano Robles acompañar a la presente en la Junta y solicita su intervención para que actúe como Secretario. Ad Hoc de la misma, moción que es aceptada por la presente.

El Presidente de la Junta dispone que la secretaría constante el quorum reglamentario y cumplimiento a las demás formalidades legales, una vez constatada la asistencia el Presidente declara instalada la sesión. La Junta tratará los siguientes puntos como orden del día:

Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2013; Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2013;

Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2013;

Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

PRIMER ORDEN DEL DIA

La secretaría pone a consideración en primer punto la intervención al Presidente llamando los estados financieros examina y lee los resultados en voz alta, a los presentes y moción que los resultados fueron los óptimos para la compañía considerando que es su primer ejercicio económico, misma que es aceptada por los presentes.

SEGUNDO ORDEN DEL DIA

La Secretaría pone a consideración el segundo orden, por lo consiguiente se lee al presente los informes y anexos pertinentes al ejercicio económico del 2013, mismos que son aceptados y aprobados por los presentes.

TERCER ORDEN DEL DIA

La Secretaría lee tercer orden, concluida su intervención el Presidente de la Junta moción que la CPA Mariana Lozano Robles, quien se desempeñó en el papel de secretaría.

CUARTA ORDEN DEL DIA

La secretaría lee el cuarto y último luego de contar deliberaciones por parte del Presidente se acuerda que los resultados no sean distribuidos a los accionistas, sino que se conserven en el patrimonio del negocio, hasta determinar en un futuro su capitalización o distribución.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12H30.

Firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.

Mariana Lozano Robles
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
MARIANA LOZANO ROBLES

Alonso Serrano Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ALONSO SERRANO BONILLA